

AVISO MODIFICATORIO NO. 2 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la descripción de los reconocimientos de las condiciones específicas de participación en la INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, en donde se indica:

Reconocimientos:

20 reconocimientos económicos de \$1.000.000 para los ganadores de la Feria a realizarse en mayo en Usaquén. (...)

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, frente al estado actual de la invitación pública INVITACIÓN PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES VISUALES, en lo referente a la descripción del reconocimiento económico para los ganadores de la Feria a realizarse en el mes mayo de 2022, y con el propósito de brindar la información sobre el nuevo mes de realización de la citada Feria, resulta oportuna la modificación de la descripción del reconocimiento, en el sentido de indicar que el mes de realización va ser el mes de junio de 2022.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 139 de marzo 1 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública*».

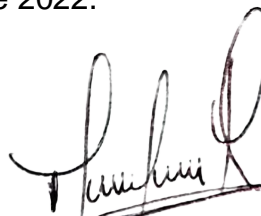
De conformidad con lo expuesto, se modifica la descripción del reconocimiento y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**AVISO MODIFICATORIO NO. 2 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
PÚBLICA FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES****Reconocimientos:**

20 reconocimientos económicos de \$1.000.000 para los ganadores de la Feria a realizarse en junio en Usaquén. (...)

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 1 de abril de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Estefanía Piedrahita Villa– Contratista Área de Convocatorias